



JG

PROCESO: PRUEBA ANTICIPADA-INTERROGATORIO DE PARTE
RADICADO: 2020-00453-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Revisadas las diligencias, y de acuerdo al memorial allegado por el apoderado demandante en el cual solicita dar por terminado el trámite por acuerdo celebrado entre las partes, allegada virtualmente el día 13/07/2021; el JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR TERMINADA la presente PRUEBA ANTICIPADA-INTERROGATORIO DE PARTE, adelantado por **FLOR ALBA AYALA MUÑOZ**, quien actúa a través de apoderado judicial, contra la **UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD ESTRATEGICOS RELACIONADOS USSER S.A.S.**, por **ACUERDO CONCILIATORIO EXTRAJUDICIAL** celebrado entre las partes.

SEGUNDO: ARCHIVAR el expediente **2020-00453-00**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZ,



HELGA JOHANNA RIOS DURAN